

## **Propuesta de reforma al Sistema General de Regalías debe lograr mayor participación y transparencia**

- La Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas advierte sobre la necesidad de incorporar mecanismos mucho más robustos de participación de la ciudadanía y de transparencia en la propuesta de Reforma al Sistema General de Regalías (SGR) radicada ante el Congreso, para que el uso de regalías en Colombia esté rodeado de mayor confianza y eficacia.
- La actual reforma debe lograr que las decisiones que se tomen en el Sistema cuenten con participación efectiva de sectores sociales y comunidades que se benefician con las regalías en todo el país, en particular en la Comisión Rectora del Sistema y los OCAD Regionales.
- La reforma debe fortalecer el sistema de seguimiento, control y monitoreo a la ejecución de los recursos en todo el país, y garantizar la trazabilidad de la información, los datos y las decisiones para evitar el desvío de recursos.

**Agosto 19 de 2020.** El pasado 4 de agosto el Gobierno Nacional radicó con mensaje de urgencia ante el Congreso de la República el proyecto de ley por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR). Para la [Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas](#), que agrupa a más de 20 organizaciones sociales y académicas de 12 regiones del país, el proyecto de ley debe ser mucho más ambicioso en fortalecer la participación ciudadana, la transparencia, el acceso a la información pública, y la rendición de cuentas en el uso de regalías en todo el país:

En materia de participación ciudadana, la reforma al SGR debería avanzar en:

- Garantizar la participación de los sectores sociales y comunidades urbanas y rurales que son beneficiarias de las regalías, en particular en la Comisión Rectora del SGR y en los OCADs Regionales. Esta participación más amplia -que complemente la ya contemplada para el caso de comunidades étnicas- contribuirá a democratizar las decisiones y los beneficios derivados del Sistema, y a ganar confianza en el mismo, especialmente en las regiones que se verán más beneficiadas por la reforma.
- Implementar de manera obligatoria mecanismos efectivos de participación y de rendición de cuentas tanto en los procesos de planeación del desarrollo territorial que incorporarán a las regalías como fuentes de financiamiento; como en la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos financiados con regalías.

En cuanto a aspectos de transparencia, la reforma debería considerar:

- Fortalecer de manera expresa el sistema de seguimiento, control y monitoreo a la ejecución de los recursos y la correcta destinación de los mismos, con el fin de avanzar en el cumplimiento del principio de publicidad y transparencia en el uso de recursos públicos.
- Fortalecer los sistemas de información para asegurar la trazabilidad y el acceso oportuno a datos e información sobre en la toma de decisiones en los distintos órganos del Sistema, de tal manera que se profundice la rendición de cuentas y la posibilidad de generar alertas ante posibles irregularidades en el uso de las regalías.

Estos planteamientos se derivan de la discusión pública que la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas ha promovido de manera previa a la radicación del proyecto de ley en el Congreso de la República, [mediante eventos de diálogo que han contado con la participación de organizaciones sociales](#), académicas y autoridades públicas.

Teniendo en cuenta la trascendencia de esta reforma para el país, su debate se beneficiaría ampliamente de la convocatoria a una nueva audiencia pública dirigida a recoger aportes de la ciudadanía. Lo anterior, teniendo en cuenta que hasta el momento se han convocado audiencias públicas exclusivamente para la participación de mandatarios locales, así como la urgencia de dar trámite legislativo antes del próximo 30 de agosto. De no aprobarse la reforma antes de esa fecha, el Gobierno Nacional quedará facultado por un mes para que la reglamente a través de decretos con fuerza de ley.

La Mesa de Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas está conformada, entre otras, por las siguientes organizaciones firmantes del comunicado: la Asociación de Becarios Casanare, Alianza por la Minería Responsable, Conciudadanía, Crudo Transparente, CSIR Cesar, Foro Costa Atlántica, Foro Nacional por Colombia, Foro Región Central, Foro Suroccidente, Fundación Atabaque, Fundación Avina, Gestión Ambiental Estratégica y Transparencia por Colombia.

**Datos de contacto:**

**Fabio Velásquez. Asesor de Presidencia Foro Nacional por Colombia.**  
fevelasquez@foro.org.co- 313 8539482

**Karen Ortiz Molina. Comunicaciones Transparencia por Colombia.**  
karen.ortiz@transparenciacolombia.org.co-3204276552